



STCST

**202538700510441**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Mayo 13 de 2025

**Señor(a)**

NIKIU EDUARDO  
Sin\_Dirección

@NikiuEduardo  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Respuesta a solicitud a través de Facebook Messenger - Intervención calle 44 sur entre carrera 23 y carrera 33.¿ del 29 de marzo de 2025 con radicado UAERMV No. 20251120044642 del 31 de marzo de 2025

Respetado señor,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 26 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales, a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de conformidad con las funciones asignadas a la dependencia en el citado Acuerdo 004 de 2025, al Manual de Funciones y Competencias Laborales del Instituto, y al Procedimiento aprobado por la Dirección General, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En este sentido y obedeciendo a la necesidad de la Administración de mitigar la problemática de movilidad que se está presentando por la presencia de baches, condición que se ha identificado como urgente y por lo que se requiere atender a la mayor brevedad posible nos permitimos informar que el corredor de la Avenida Calle 44 Sur (Avenida Santa Lucía) entre Carrera 23 y Avenida Carrera 33 (Avenida Jorge Gaitán Cortés) hace parte de la malla vial Arterial de la ciudad de Bogotá D.C, y se encuentra siendo intervenida por el contrato de obra IDU-2435-2024. Cuyo objeto consiste en: *"BRIGADA DE REACCIÓN VIAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS ACTIVIDADES PUNTUALES EN LA MALLA VIAL DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 6"*, suscrito con el Consorcio Tarqui y cuya interventoría es ejercida por el Consorcio Inter IGJ

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STCST  
**202538700510441**

Información Pública  
Al responder cite este número

(contrato de interventoría IDU 2427 de 2024). Ambos contratos tienen un plazo de ejecución de 35 meses y cuyo acta de inició se suscribió el pasado 23 de enero de 2025, con fecha de terminación el 22 de diciembre de 2027

Es importante mencionar que el alcance del contrato contempla la atención en diferentes vigencias, de los daños puntuales (inventariados previamente o no) existentes en los corredores de la Malla Vial Arterial No Troncal, mediante actividades puntuales tales como parcheo, bacheo, y de requerirse, fresado con reposición de carpeta en pavimentos flexibles; reposición total o parcial de losas, en pavimentos rígidos; así como el sello de fisuras, sello de grietas, sello de juntas, entre otras patologías superficiales del pavimento.

Para este propósito se tiene la intervención de la Av. Santa Lucía que inicio el día 26 de marzo del 2025 y se encuentra en ejecución.

Se anexa registro fotográfico de algunos tramos intervenidos.

<p>Calle 44 Sur entre Carrera 25 A y Carrera 24 C  Localidad: Rafael Uribe Uribe  Calzada: Occidental  CIV: 18000914  PK: 412117  Intervención: Fresado y reposición de mezcla asfáltica en toda la calzada</p>	<p>26/4/2025 10:10 pm  CONSORCIO INTER IGJ  CIV: 18000914  PK_ID:412117</p>	<p>27/4/2025 3:33 a. m.  CONSORCIO INTER IGJ  CIV: 18000914  PK_ID:412117</p>
<p>Calle 44 Sur entre Carrera 27 y Transversal 26B Bis  Localidad: Rafael Uribe Uribe  Calzada: Occidental  CIV: 18000837  PK: 412033  Intervención: Fresado y reposición de mezcla asfáltica en toda la calzada</p>	<p>25 abr 2025 10:49:36 a.m.  4.56324763M 74.12708884W  26b-99 Calle 44 Sur  Rafael Uribe Uribe  Bogotá  CONSORCIO INTER IGJ  CIV 18000658  PK 412033</p>	<p>26 abr 2025 3:16:15 a.m.  4.56319171N 74.12714324W  55 Transversal 26  Rafael Uribe Uribe  Bogotá  CONSORCIO INTER IGJ  CIV 18000658  PK 412033</p>
<p>Calle 44 Sur entre Carrera 26 y Carrera 25A  Localidad: Rafael Uribe Uribe  Calzada: Occidental  CIV: 18000837  PK: 412500  Intervención: Fresado y reposición de mezcla asfáltica en toda la calzada</p>	<p>23/4/2025 10:09 p.m.  4.56318114N 74.12708184W  # 44-2 Carrera 26  Rafael Uribe Uribe  Bogotá D.C.  CONSORCIO INTER IGJ  CIV: 18000837  PK_ID:412500</p>	<p>24/4/2025 4:43 a. m.  CONSORCIO INTER IGJ  CIV: 18000837  PK_ID:412500</p>

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCST

**202538700510441**

Información Pública

Al responder cite este número

--	--	--

De requerir información adicional del contrato IDU-2435-2024, puede dirigirse al Punto IDU

de atención a la ciudadanía, ubicado en el salón comunal del barrio Claret Diagonal 46 # 27-30 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m o de forma virtual por el correo electrónico socialidu2435gmail.com

Conforme a lo anterior, se emite respuesta, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradeciendo su interés y reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará dispuesta

ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto

Cordialmente,



**MONICA ELOISA RUEDA PENA**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte (e)

Firma mecánica generada el 13-05-2025 06:57:51 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL UMV - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 57 41 TORRE 8 PISO 7 Y 8 - pablo.munoz@umv.gov.co

Elaboró: LUZ AMPARO GARCIA QUINTERO-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

3